



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Poder Judicial  
de la Federación



INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
ESCUELA JUDICIAL

# HOJA INFORMATIVA

Nuevas adquisiciones  
Biblioteca "Felipe Tena Ramírez"  
Año 15, No. 2, marzo 2014

<http://cjf.biblios.cjf.gob.mx>

SIDAR Y ROVIROSA NO. 236, PISO 2 ALA SUR  
COLONIA EL PARQUE, DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA  
51338900 EXT. 6636 Y 6647  
[bibliotecaijf@correo.cjf.gob.mx](mailto:bibliotecaijf@correo.cjf.gob.mx)

**Autor:** Hernández Franco, Juan Abelardo y Daniel H. Castañeda y G.

**Título:** Curso de filosofía del derecho

**País:** México

**Editorial:** Oxford, University Press, 2009.

xxi, 404 páginas

**Clasificación:** C300/H5581c

**Sinopsis tomada de la obra:**

En esta obra se exponen con amenidad y detalle la íntima relación entre el derecho y la filosofía. Algunos aspectos que se analizan en esta obra son: la influencia del pensamiento pitagórico en Justiniano y las organizaciones del “digesto”; la forma en que la dialéctica estoica fue aprendida por los grandes jurisconsultos romanos, con lo que se establecen las bases científicas de la racionalidad jurídica; la manera como el encuentro entre Galileo y Hobbes influyó para la fundamentación de la primera parte del “leviatán”; la repercusión del nominalismo en nuestra concepción de los derechos modernos; el cálculo de probabilidades empleado por Leibnitz para sentar las bases del proyecto de codificación; las polémicas entre Foucault y Chomsky o entre Hart y Dworkin, que muestran los horizontes de un nuevo razonamiento jurídico para nuestra época. Los autores exploran por medio de la reflexión filosófica y las bases lingüísticas los posibles fundamentos de la actividad jurídica en la prehistoria y en los albores de la civilización humana. Nos permiten concebir el trasfondo filosófico en la actividad judicial de épocas poco estudiadas como la alta edad media y del pensamiento jurídico actual.





**Autor:** Hernández Franco, Juan Abelardo y José Antonio Lozano Díez

**Título:** Sociología general y jurídica

**País:** México

**Editorial:** Oxford, University Press, 2011.

xix, 204 páginas

**Clasificación:** C800/H5581s

**Sinopsis tomada de la obra:**

Para entender la función que el derecho tiene en la sociedad y la formación gradual de la sociología del derecho como disciplina específica, además de sus objetivos y métodos, los autores de esta obra describen la transformación de la sociología precientífica en científica, analizan la relación de ésta con otros saberes sociales y humanísticos, como la filosofía y el derecho, y exponen el pensamiento de los principales teóricos en la materia, cuyo vínculo con el derecho es más directo.

El presente texto ofrece al estudiante de licenciatura en derecho y a quien esté interesado en el tema una valiosa síntesis del desarrollo de la sociología del derecho



**Coordinador:** Guillermo Tenorio Cueto

**Título:** Humanismo jurídico: ensayos escogidos

**País:** México

**Editorial:** Porrúa; Universidad Panamericana, 2006.

xx, 176 páginas

**Clasificación:** C010/H9188

**Sinopsis tomada de la obra:**

El pensamiento humanista tiene como principio la complementariedad y es en esta característica donde los diversos trabajos de los autores de esta obra se vinculan. La filosofía, la historia, la antropología y la ética giran en torno al Derecho, nutriéndolo y enriqueciéndolo.

Pensar lo jurídico desde ópticas diversas resulta a la vez provocador y renovador. Provocador por su reflexión que desafía las posturas más recalcinantes de la cultura moderna y por su contraposición a una visión legalista vacía y yerma. Renovador porque invita al pensamiento aporético del Derecho y colma al jurista de elementos plagados de riqueza cultural, incitándolo a escuchar la sinfonía del Derecho y no sólo a oír los ruidos de la ley.

**Título:** Dignidad humana, derecho a la vida y derecho a la integridad personal.

**País:** México

**Editorial:** Suprema Corte de Justicia de la Nación, Coordinación de Sistematización y Compilación de Leyes, 2013.

viii, 149 páginas

**Clasificación:** PO E500/D5752

**Sinopsis tomada de la obra:**

Este segundo número de la Serie Derechos Humanos se refiere a la dignidad humana y los derechos a la vida y la integridad personal.

De acuerdo con la legislación, la jurisprudencia y la doctrina, se especifican dichos temas y se explora lo que al respecto han resuelto la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Así, la remisión a tratados internacionales es permanente, lo cual favorece la mejor comprensión de estas cuestiones de particular relevancia actual.

**Autor:** Díaz Romero, Juan

**Título:** La ética de mañana empieza hoy (la propuesta jonasiana de la responsabilidad)

**País:** México

**Editorial:** Suprema Corte de Justicia de la Nación, Coordinación de Sistematización y Compilación de Leyes, 2013.

Xxxvii, 201 páginas

**Clasificación:** PO C600/D540e

**Sinopsis tomada de la obra:**

El Ministro en Retiro Juan Díaz Romero analiza la obra del filósofo alemán Hans Jonas (1903-1993), la cual es referente en el ámbito de la ética aplicada. Independientemente de ofrecer una semblanza del propio Jonas; el libro, en siete capítulos, se dedica a una serie de temas interesantes, que obligan a pensar en la necesidad de una ética aplicada para prevenir percances que en el futuro, podrían salirse de control.





**Autor:** Murayama Rendón, Ciro

**Título:** Publicidad gubernamental y campañas electorales locales: los mensajes del presidente Felipe Calderón en 2010.

**País:** México

**Editorial:** Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2013

63 páginas

**Clasificación:** FO E804/M9729p

**Síntesis tomada de la obra:**

El presente trabajo analiza la sentencia SUP-RAP-119/2010 y sus acumulados, que deben su origen a la transmisión de mensajes del titular del Poder Ejecutivo federal durante el periodo de las elecciones locales que tuvieron lugar en 2010. Lo anterior fue estimado por los magistrados de la Sala Superior del TEPJF como un factor de inequidad en los comicios que se encontraban en disputa. El debate de fondo se refiere a la forma en que está reglamentado el derecho a la libertad de expresión en las leyes electorales y las implicaciones que esto tiene para los funcionarios públicos, en este caso el presidente de la República.



**Autor:** Ariel Rezzoagli, Bruno

**Título:** La responsabilidad social de la contratación pública en el combate a la corrupción

**País:** México

**Editorial:** Instituto de Estudios Superiores en Derecho Penal, 2013.  
146 páginas

**Clasificación:** F420/A698r

**Autor:** Serret, Estela y Jessica Méndez Mercado

**Título:** Sexo, género y feminismo

**País:** México

**Editorial:** Suprema Corte de Justicia de la Nación; Tribunal Electoral del Poder Judicial; Instituto Electoral del Distrito Federal, 2011.

56 páginas

Colección Equidad de género y democracia ; 1

**Clasificación:** FO B614/E648/v.1

**Sinopsis tomada de la obra:**

En este primer volumen de un total de nueve cuadernos que conforman la Colección Equidad de género y democracia, Estela Serret y Jessica Méndez Mercado nos ofrecen un estudio introductorio al concepto “género” y nos cuentan la manera de cómo se construyó, haciendo la distinción entre éste y sexo y feminismo en un afán de dilucidar el por qué es necesaria la aplicación de diferente término dado el contexto en el cual sean usados.

**Autor:** Vela Barba, Estefanía

**Título:** El derecho a la igualdad y la no discriminación en México

**País:** México

**Editorial:** Suprema Corte de Justicia de la Nación; Tribunal Electoral del Poder Judicial; Instituto Electoral del Distrito Federal, 2012.

96 páginas

Colección Equidad de género y democracia ; 2

**Clasificación:** FO B614/E648/v.2

**Sinopsis tomada de la obra:**

Recordar el contexto en el que comienza a adquirir fuerza la igualdad y, sobre todo, la no discriminación, es el propósito de la revisión histórica que nos entrega Estafanía Vela Barba, al comprender cuáles eran las preocupaciones que gestaron los conceptos incluidos en los documentos normativos, los problemas que pretendían resolver y el sentido en el que las herramientas que diseñaron para ello innovaban respecto de sus predecesoras, se arroja luz sobre el contenido que hoy tienen estos dos derechos.





**Autor:** Soberanes Díez, José María

**Título:** La jurisprudencia del Poder Judicial de la Federación

**País:** México

**Editorial:** Porrúa, 2013.

Xiii, 189 páginas

**Clasificación:** C514/S6774j

**Sinopsis tomada de la obra:**

Esta obra se ocupa del sistema que permite su consideración como norma jurídica. El análisis parte de las peculiaridades de esta fuente del derecho en México, para lo cual se estudia su forma de expresión mediante tesis y las condiciones que se requieren para que éstas sean obligatorias, es decir, jurisprudenciales. Lo anterior conduce a examinar los problemas derivados de la distinción entre tesis aisladas y tesis de jurisprudencia. Asimismo, se explica en qué sentido puede entenderse obligatoria la jurisprudencia y los ámbitos de validez de la misma.

Este trabajo se centra en el Poder Judicial de la Federación, en el cual se insertan la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral, los tribunales colegiados y unitarios de circuito, los jueces de distrito y, aunque sin carácter de órganos judiciales, los plenos de circuito. En un primer apartado se hace referencia a la jurisprudencia de los órganos del Poder Judicial de la Federación “no electorales”, y en un segundo apartado se aborda la jurisprudencia electoral, a la que se le aplican otras reglas, explicando sus diferencias. Debido a que las sentencias, en especial las constitucionales, cada vez cobran una relevancia mayor, se cuestiona si debe existir una igualdad frente a la jurisprudencia.

**Autor:** Rey Martínez, Fernando  
**Título:** La dignidad humana en serio: desafíos actuales de los derechos fundamentales  
**País:** México  
**Editorial:** Porrúa, 2013.  
Xxx, 622 páginas  
**Clasificación:** E500/R456d

**Sinopsis tomada de la obra:**

¿Existe un derecho a morir con dignidad y, en caso afirmativo, con qué contenido?, ¿las personas homosexuales tienen derecho a contraer matrimonio, incluso a adoptar niños en igualdad de condiciones que las heterosexuales?, ¿qué lugar deben ocupar las confesiones religiosas en los espacios públicos?, ¿qué prescribe la jurisprudencia más reciente sobre el aborto voluntario?, ¿cuáles son los principales escenarios actuales de la discriminación que sufren las mujeres?, ¿se debe permitir o, por el contrario, prohibir la prostitución? Estas y otras preguntas se abordan en el texto. Y aunque su enfoque es, naturalmente, jurídico, cualquier persona interesada en asuntos tan cruciales, con independencia de su formación, podrá encontrar aquí preguntas y respuestas que se ofrecen para que, en definitiva, sea ella quien juzgue por sí misma.







**Autor:** Moreno Holman, Leonardo

**Título:** Teoría del caso

2ª. edición

**País:** Buenos Aires

**Editorial:** Ediciones Didot, Ubijus, 2012.

145 páginas

**Clasificación:** H575/M8434t

(Colección Litigación y enjuiciamiento penal adversarial / Director Dr. Alberto Binder)

**Sinopsis tomada de la obra:**

La “teoría del caso”, posiblemente el núcleo de la litigación en los sistemas adversariales, necesita todavía esclarecimiento, divulgación y hasta adaptación terminológica a nuestras nuevas realidades procesales.

En la definición de la teoría del caso que da el propio autor y que se reproduce aquí, nos dice Moreno: “del conjunto de actividades estratégicas que debe desarrollar un litigante frente a un caso, que le permitirán determinar la versión de hechos que sostendrá en juicio, y la manera más eficiente y eficaz de presentar persuasivamente, las argumentaciones y evidencias que la acreditan en un juicio oral”.

Este manual busca acompañar el proceso de adquisición de la clave ordenadora y de construcción de las narrativas a lo largo de toda la vida del caso, teniendo como eje ordenador el punto central del juzgamiento. Los abogados ya en ejercicio y los estudiantes encontrarán aquí una guía segura, no dogmática, práctica y precisa de cómo ejercer el litigio penal. Creo que con esta obra damos un paso más en los objetivos de esta colección, que buscan orientar la práctica en los nuevos sistemas acusatorio/adversariales.

**Autor:** Cohen, Sandro

**Título:** Guía esencial para aprender a redactar

**País:** México, D. F.

**Editorial:** Planeta, 2012.

286 páginas

**Clasificación:** 411/C523g

**Sinopsis tomada de la obra:**

Esta obra ofrece las herramientas para que cualquiera pueda escribir bien toda clase de documentos: académicos, comerciales, políticos, periodísticos, intelectuales e –incluso- personales. En este práctico y sencillo manual encontrará: Cómo funciona el lenguaje escrito a diferencia del oral – Un método práctico para organizar sus ideas y redactarlas con claridad y precisión – El uso correcto de las mayúsculas, cursivas, comillas y todos los signos de puntuación – Los Diez mandamientos de la buena redacción.

**Autor:** Ortiz Uribe, Frida Gisela y María del Pilar García

**Título:** Metodología de la investigación: el proceso y sus técnicas

**País:** México, D. F.

**Editorial:** Limusa, 2013.

179 páginas

**Clasificación:** 001.42/O778m

**Sinopsis tomada de la obra:**

Las autoras retomando sus experiencias docentes, nos ofrecen en este libro de texto una orientación teórica y práctica para el desarrollo de trabajos escolares de la materia de Metodología de la Investigación, de suma utilidad para estudiantes del nivel de enseñanza superior, incluso para aquellos del nivel superior, ya que su estructura y lenguaje lo hacen accesible para ambos niveles de estudio.





**Autor:** De Bono, Edward

**Título:** Seis sombreros para pensar

**País:** México

**Editorial:** Paidós, 2012.

247 páginas

**Serie:** Biblioteca Paidós

**Clasificación:** 153.43/B719s

**Sinopsis tomada de la obra:**

Una guía para pensar mejor, utilizada por millones de personas en todo el mundo, para los lectores del siglo XXI.

Desde hace años el concepto del pensamiento paralelo acuñado por Edward de Bono se ha instalado en los comités ejecutivos y las reuniones directivas en todo el mundo: desde ejecutivos sénior de grandes empresas como Siemens, NTT o Prudential hasta gobiernos y estructuras administrativas. Durante más de dos mil años nos hemos conformado con discusiones poco o nada constructivas. El método presentado por el doctor De Bono en su obra dota al pensamiento occidental, por primera vez, de un lenguaje constructivo en un lugar de argumentos enfrentados. Su atractivo radica en su sencillez y utilidad.

**Autor:** De Bono, Edward  
**Título:** El pensamiento creativo: el poder del pensamiento lateral para la creación de nuevas ideas  
**País:** México  
**Editorial:** Paidós, 1999.  
464 páginas  
**Serie:** Paidós plural ; 7  
**Clasificación:** 153.43/B719p

#### **Sinopsis tomada de la obra**

El ya famoso experto en creatividad e inventor del proceso del pensamiento lateral Edward De Bono demuestra en esta obra, ya definitiva, que referirse al pensamiento creativo no es ninguna utopía: en el fondo, las herramientas formales de la creatividad se basan en la lógica de los sistemas de autoorganización, lejos del modelo “fantasioso” al que nos han acostumbrado ciertos investigadores con sus teorías.

Éste es un libro, pues, que se convertirá con el tiempo en un imprescindible manual de creatividad. Los más de veinticinco años de experiencia, investigación y reflexión de su autor hacen de él una obra poderosa y fundamental para los que deban utilizar el pensamiento creativo en su vida cotidiana, tanto en la empresa como en otros lugares. Y la efectividad de las técnicas que expone nos reafirma que este tipo de pensamiento no es ya cuestión de talento, temperamento o suerte, sino una habilidad más que podemos cultivar y desarrollar.





## Publicaciones Periódicas

### Alegatos

Universidad Autónoma Metropolitana  
No. 84 (mayo-agosto 2013)

#### CONTENIDO

##### SECCIÓN DOCTRINA

Jorge Fernández Souza. *La validez social en el concepto de derecho.*

José Luis Estrada Rodríguez. *Democracia, Estado y seguridad ciudadana. Descripción teórica sobre la ruptura en el paradigma del Estado como garante exclusivo de la seguridad.*

Juan Manuel Terán y Contreras y G. Augusto Bolívar Espinoza. *Derecho económico y justicia. Positivismo, neoclasicismo y transversalidad de las ciencias sociales.*

Edgar Ramón Aguilera García y Enrique Uribe Arzate. *Bosquejo de un concepto mixto de derecho, preponderante "normativo".*

Enrique González Roho Arthur y Alicia Torres Ramírez. *Una propuesta anticapitalista.*

Rafael Ramírez Villaescusa. *Algunas consideraciones sobre la aplicación pública de la ley penal.*

##### SECCIÓN ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

Carlos Reynoso Castillo. *Notas sobre la prueba testimonial laboral.*

David Chacón Hernández. *Migración étnica y derechos humanos.*

Diana Margarita Magaña Hernández y Luis Figueroa Díaz. *Reflexiones en torno al fenómeno del mercado informal y la libertad de comercio.*

Carlos Humberto Durand Alcántara y Clara Castillo Lara. *La seguridad como factor de pervivencia humana el caso de los pueblos indios.*

Maribel Núñez Cruz. *De las dificultades para acceder al derecho al libre desarrollo de la personalidad a los “Indignados”*.

Manuel Larrosa Haro y Diana Sánchez Romero. *Derecho a la información, transparencia y rendición de cuentas de los partidos políticos en el Distrito Federal: experiencia y tareas pendientes*.

Mauricio Schoijet Glembotzky. *Libertad académica y represión: una ojeada histórica*.

Adrián López Cabello. *Cuatro Temas sobre los derechos humanos. La perspectiva de Norberto Bobbio*.

Myriam J. Cardozo Brum. *Limitaciones del marco jurídico de la evaluación de programas federales de desarrollo social*.

#### SECCIÓN DE RESEÑAS Y COMENTARIOS

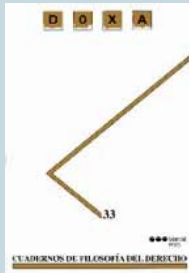
Carlos Humberto Durand Alcántara. *La cocina del diablo. El fraude de 2006 y los intelectuales / Héctor Díaz Polanco*.

Carlos Reynoso Castillo. *Estudios sobre la estrategia europea de flexiseguridad: una aproximación crítica / Juan Pablo Landa Zapirain (coordinador)*.

#### SECCIÓN DOCUMENTOS

Teresita Quiroz Ávila. *Con los pies en la tierra*.

María García Castro. *Presentación del número 83 de la Revista Alegatos*.



## Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho

Universidad de Alicante. Departamento de Filosofía del Derecho  
No. 33 (2010)

### CONTENIDO

#### A LOS CINCUENTA AÑOS DE LA SEGUNDA EDICIÓN DE LA TEORÍA PURA DEL DERECHO

Ulises Schmill Ordóñez. *Hans Kelsen. Aportaciones teóricas de la teoría pura del Derecho.*

Juan Ruiz Manero. *Cincuenta años después de la segunda edición de la Reine Rechtslehre. Sobre el trasfondo de la teoría pura del Derecho y sobre lo que queda de ella.*

Ulises Schmill Ordóñez. *Contestación a la réplica de Juan Ruiz Manero.*

#### EN TORNO AL RAZONAMIENTO JURÍDICO

Neil MacCormick. *Argumentación e interpretación en el Derecho.*

Thomas Bustamante. *Conflictos normativos y decisiones contra legem: una explicación de la derrotabilidad normativa a partir de la distinción entre reglas y principios.*

José Manuel Cabra Apalategui. *La unidad de razonamiento práctico en la teoría del discurso jurídico.*

Fernando Guanarteme Sánchez Lázaro. *Fundamentar y decidir (Sobre la obra homónima de Carsten Bäcker, Begründen und Entscheiden. Kritik und Rekonstruktion der Alexyschen Diskurstheorie des Rechts).*

Giovanni Battista Ratti. *Algunos aspectos de la lógica jurídica de Luigi Ferrajoli.*

## DEMOCRACIA Y LIBERALISMO POLÍTICO

Oswaldo Guariglia. *Democracia: origen, concepto y evolución según Aristóteles.*

Cristiane Aquino de Souza. *La legitimidad de la democracia y la política de la presencia.*

Mariano Garreta Leclercq. *Liberalismo político, justificación pública y verdad.*

Luciano Venezia. *Liberalismo político: moral, no epistemológico.*

Emilio José Rojas Molina. *La «metafísica» del joven Rawls: una teología con implicaciones éticas y políticas.*

## UN DEBATE SOBRE LAS TEORÍAS DE LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

Enrique P. Haba. *Razones para no creer en la actual Teoría (ilusionista) de la Argumentación.*

Manuel Atienza. *Crítica de la crítica crítica. Contra Enrique Haba y consortes.*

Enrique P. Haba. *Callar o no callar... That is the question! (entre «crítica crítica» y las críticas-poco-críticas).*

Manuel Atienza. *Entre callar y no callar: decir lo justo.*

Enrique P. Haba. *Avatares de lo «racional» y lo «razonable».*

Óscar Sarlo. *Algunas observaciones críticas al trabajo de Enrique P. Haba.*

Enrique P. Haba. *Para acudir a la TEA como «mal menor» (Puntualizaciones en torno al comentario de Óscar Sarlo) .*

Juan Antonio García Amado. *¿Es realista la teoría de la argumentación jurídica? Acotaciones breves a un debate intenso.*



## ARTÍCULOS

Aulis Aarnio. *Esbozo de una interpretación hermenéutica del realismo escandinavo. Reinterpretando a Alf Ross.*

Josep M. Vilajosana. *Una defensa del convencionalismo jurídico.*

Héctor Óscar Arrese Igor. *La ley como acción de la autoconciencia moral en la ética de Hermann Cohen.*

Juan Iosa. *Wolff entre autoridad y autonomía. Un análisis de la concepción voluntarista de la autonomía como autolegislación y de sus consecuencias respecto de la tesis de la incompatibilidad conceptual entre autoridad y autonomía.*

Maribel Narváez Mora. *Detectar concepciones: el test de la negación.*

Sergio Raponi. *Meta-metaética.*

Ricardo García Manrique. *La semántica confusa de la igualdad.*

Francisco J. Campos Zamora. *Pensar el castigo. Evolución de las formas penales en Michel Foucault.*

Daniel Gamper. *La religión en la escuela: cultura, enseñanza y símbolos religiosos.*

## NOTAS

Ramón Alzate Sáez de Heredia y Cristina Merino Ortiz. *Principios éticos y código de conducta para personas y entidades mediadoras.*

Cristián A. Fatauros. *Normas, Acciones y Posibilidad (Una reflexión sobre la naturaleza de las normas y de las acciones).*

Luis Manuel Sánchez. *Iusnaturalismo, positivismo y necesidades básicas: una lectura de la obra del profesor Ernesto Garzón Valdés.*

## SOBRE LA PROHIBICIÓN DE LOS ESPECTÁCULOS TAURINOS

Francisco Lara. *Los toros y la legislación española. A propósito de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña 854/2001 de 11 de julio.*

Tomás-Ramón Fernández. *Sobre la constitucionalidad de la prohibición de las corridas de toros en Cataluña.*

Pablo de Lora. *Corridos de toros, cultura y Constitución.*

## ENTREVISTA

Cristina Redondo. *Entrevista con Ricardo Caracciolo.*

## **Lex. Difusión y Análisis**

*No. 219 (septiembre 2013)*

## CONTENIDO

Julio César Vázquez-Mellado García. *Perfil del juez (II): conocimientos, habilidades y actitudes.*

David Cienfuegos Salgado y Tania C. Vázquez Muñoz. *Las obligaciones de las autoridades electorales en el México pluricultural: a propósito de la jurisprudencia 15/2008 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.*

Raúl Montoya Zamora. *La justicia constitucional en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.*

Pedro Alfonso Labariega Villanueva. *La Sociedad Anónima Europea: ¿un nuevo tipo societario?*

Williams Tórrez Peralta. *Los medios de impugnación y el Amparo Judicial directo.*

José Gilberto Garza Grimaldo. *Reflexiones e interrogaciones sobre el control de convencionalidad: ¡Bueno, eso dice la Constitución, ahora falta que diga la Suprema Corte de Justicia de la Nación.*





## Revista de Investigaciones Jurídicas

Escuela Libre de Derecho

Nº. 36 (2012)

### CONTENIDO

Raúl Andrade Osorio. *El tratado Adams-Onís y la Constitución de Cádiz.*

Eber Betanzos. *En el vilo de la insurgencia mexicana: de la invasión francesa a España (1808) al movimiento juntista y el constituyente gaditano (1810-1814).*

José Arturo Burciaga Campos. *La Constitución de Cádiz en Zacatecas : realidades e imaginarios.*

Luis Norberto Cacho Pérez. *Javier Alba Muñoz. Una semblanza. Jesús Antonio de la Torres Rangel. A 475 años: recuerdo y actualidad de la encíclica sublimis deus, como proclamación de derechos humanos.*

Rafael Estrada Michel. *Breve ensayo bibliográfico sobre nuestras revoluciones constitucionales.*

Rodolfo Vidal Gómez Alcalá. *El liberalismo y Cádiz.*

Francisco González de Cossío. *Arbitraje y contratación gubernamental.*

Yuri González Roldán. *El testamento en las disposiciones normativas del Periodo Adrianeo (117-118 D.C.).*

Alfredo Haro Goñi. *Algunos comentarios en torno a los delitos ambientales previstos en el Código Penal Federal .*

Ramón Hernández Cuevas. *Principios constitucionales (derechos fundamentales) en el derecho comparado : algunas sentencias interpretativas.*

Carlos Müggenburg. *El matrimonio homosexual.*

Loretta Ortiz Ahlf. *¿Es el amparo un recurso efectivo para la protección de los derechos humanos?*

David Pantoja Morán. *Ramos Arizpe y las Cortes de Cádiz.*

Alejandro Rosillo Martínez. *Fundamentación de los derechos humanos desde la filosofía de la liberación.*

Juan Pablo Salazar Andreu y Alejandro G. Antonio Joaquín Pérez Martínez *en el contexto de las Cortes de Cádiz.*

Mario A. Téllez G. *El Poder Judicial en el estado de México en la primera época federal.*

#### MISCELÁNEA

Rodolfo Vidal Gómez Alcalá. *La enseñanza del derecho en la Escuela Libre.*

#### DISCURSOS

*Discurso del Lic. Fauzi Hamdan Amad, Rector de la Escuela Libre de Derecho, en la ceremonia por el centenario de la escuela.*

José Fernando Franco González Salas. *Algunas experiencias de la reforma en materia de derechos humanos.*

*Discursos del alumno Juan Pedro Fernández Cueto, presidente de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Libre de Derecho, en la ceremonia de inauguración de cursos 2012-2013.*